

		SECRETARÍA DE HACIENDA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES					
Por medio de este documento AUTORIZO de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Alcaldía Municipal de Chía, para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos e imágenes que sean suministrados por mí, así como para transferir dichos datos e imágenes de manera total o parcial, para el envío de información sobre servicios y/o productos de la entidad a través de los diferentes canales de información, los cuales serán sometidos a los fines establecidos conforme a la Ley 1581 de 2012. Así mismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: http://chia-cundinamarca.gov.co/archivos/Datos%20Abiertos/Politica%20de%20Tratamiento%20de%20Datos%20Personales.pdf						NUMERO DE RADICADO	
INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE:	NOMBRE DEL SOLICITANTE:						
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA (NACIONAL O EXTRANJERÍA)	NIT	NUMERO:		
	REPRESENTANTE LEGAL:			N. DE IDENTIFICACIÓN:			
	DIRECCIÓN FÍSICA:			MUNICIPIO:	DEPTO:		
	CORREO ELECTRONICO:(*)				TELÉFONO:		
	Nota: De conformidad con el artículo 17 del Decreto Municipal 126 del 2026 se notificará al correo electrónico indicado						
IMPUESTO, TASA O CONTRIBUCIÓN DE LA QUE TRATA LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		☐	ESTAMPILLA PROCULTURA		☐	
	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		☐	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR		☐	
	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS		☐	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN		☐	
	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA		☐	DERECHOS DE TRÁNSITO		☐	
	IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO		☐	OTRO:		☐	
	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL		☐	Describe el otro impuesto, tasa o contribucion de la que trata la solicitud de devolucion:			
TIPO DE SOLICITUD	DEVOLUCIÓN		☐	COMPENSACIÓN		☐	
	AÑO GRAVABLE O VIGENCIA:			VALOR:			
DESCRIPCION	SALDO A FAVOR ☐ PAGO DE LO NO DEBIDO ☐ PAGO EN EXCESO ☐						
	DESCRIBA EL MOTIVO DE SU SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN EN FORMA CLARA Y PRECISA:						
FIRMAS	BAJO MI RESPONSABILIDAD CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS						
	SOLICITANTE			☐	FIRMA _____ NOMBRE _____ C.C. o NIT: _____		
	REPRESENTANTE LEGAL			☐	FIRMA _____ NOMBRE _____ C.C. _____		
	APODERADO			☐	FIRMA _____ NOMBRE _____ C.C. _____		

DILIGENCIE TODOS LOS CAMPOS Y ANEXE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (VER AL RESPALDO)

CONSERVE ESTE DESPRENDIBLE PARA RECLAMAR SU RESPUESTA

FECHA

NOMBRE

IDENTIFICACION

NUMERO DE RADICADO

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

Toda solicitud de devolución y/o compensación será resuelta mediante comunicación o acto administrativo según corresponda, autorizándola o negándola, a favor de la persona natural o jurídica que ostente la calidad de contribuyente, responsable, agente retenedor o declarante del respectivo impuesto, tasa o contribución. Para tal efecto, la Secretaría de Hacienda adelantará las actuaciones administrativas, de verificación y fiscalización que considere pertinentes, con el fin de establecer la procedencia de la solicitud y confirmar la existencia del saldo a favor, pago en exceso o pago de lo no debido que se pretenda devolver o compensar.

Una vez ejecutoriado el acto administrativo que ordene la devolución, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria allegada por el solicitante, siempre que se hayan acreditado los requisitos establecidos para tal efecto. El acto administrativo que resuelva la solicitud será notificado a la dirección física o al correo electrónico registrados por el solicitante en el Registro de Información Tributaria (RIT) y en el formulario de solicitud de devolución y/o compensación.

REQUISITOS

Presentar la solicitud de devolución y/o compensación mediante el diligenciamiento completo del formulario oficial *"Solicitud de Devolución y/o Compensación de Impuestos, Tasas y Contribuciones del Municipio de Chía – Cundinamarca"*, a nombre del titular del derecho, ya sea persona natural o jurídica.

La solicitud deberá acompañarse de los siguientes documentos:

1. **Formato *"Solicitud de Devolución y/o Compensación de Impuestos, Tasas y Contribuciones del Municipio de Chía – Cundinamarca"***, diligenciado y firmado.
2. **Fotocopia legible del documento de identidad** del solicitante si es persona natural; si el solicitante es una persona jurídica, deberá anexar fotocopia legible del documento de identidad del representante legal (la alcaldía revisará en la cámara de comercio que la información corresponda).
3. **Documentos que respalden la solicitud de devolución y/o compensación**, tales como la declaración tributaria, la liquidación oficial del respectivo impuesto, los comprobantes de pago y/o los demás documentos que acrediten la existencia del saldo a favor, pago en exceso o pago de lo no debido.
4. **Registro Único Tributario (RUT)** actualizado de la persona natural o jurídica que presenta la solicitud, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.
5. **Certificación bancaria de la cuenta** a nombre del titular de la solicitud, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. Si el pago que dio origen al saldo a favor fue realizado desde una cuenta bancaria de un tercero, deberá anexarse una autorización suscrita por el titular de dicha cuenta, en la que manifieste que la devolución y/o compensación podrá efectuarse a favor del solicitante.
6. **Autorización firmada** si la solicitud corresponde a varios titulares, por lo cual deberá presentarse una sola, indicando si la devolución se hará a favor de uno de ellos o si el saldo a favor se destinará al pago de una obligación de plazo vencido (una deuda tributaria cuyo plazo para pagar ya venció). También deberá anexarse copia del documento de identidad de cada titular.
7. **Fotocopia del Registro Civil de Defunción** cuando la solicitud corresponda a una persona fallecida y fotocopia de los documentos que acrediten la calidad de heredero, sucesor o representante de la sucesión ilíquida, según corresponda.
8. **Fotocopia del Poder** no mayor a treinta (30) días, en caso de actuar por medio de abogado, junto con la fotocopia legible del documento de identidad y de la tarjeta profesional del abogado.

Las solicitudes junto con los requisitos deberán presentarse en cualquiera de los siguientes canales:

- Canal presencial: Punto de Atención al Ciudadano y Orientación – PACO, ubicado en el Centro Administrativo Municipal (CAM), Calle 11 No. 8-32, Chía, Cundinamarca.
- Canal virtual: Mediante el correo electrónico contactenos@chia.gov.co

DEFINICIONES

Saldo a favor: Es el valor que resulta a favor del contribuyente cuando, al presentar una declaración tributaria o liquidación oficial, los pagos, retenciones, anticipos u otros valores reconocidos son superiores al impuesto, tasa o contribución a cargo.

Pago de lo no debido: Es el valor pagado al Municipio de Chía sin que existiera una obligación legal o tributaria que justificara dicho pago.

Pago en exceso: Es el valor pagado que excede el monto que legalmente debía cancelarse por concepto de un impuesto, tasa o contribución, generando un valor susceptible de devolución o compensación.

Compensación: Es el mecanismo mediante el cual el saldo a favor del contribuyente se aplica al pago de obligaciones tributarias exigibles a favor del Municipio de Chía. La compensación podrá realizarse de oficio respecto de obligaciones ejecutoriadas y, en los demás casos, requerirá la autorización expresa del solicitante.

Devolución: Es el procedimiento administrativo mediante el cual la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chía reintegra al contribuyente los valores pagados en exceso, los pagos de lo no debido o los saldos a favor, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normatividad vigente.